



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRA-0008-2026. Celebrada en forma virtual el diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, al ser las trece horas con cuarenta y seis minutos, presidida por quien les habla Norma Ureña Boza, desde mi domicilio en Curridabat, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Karen Quesada Bermúdez, vicepresidenta; Cristian Mena Chinchilla, secretario; Gilbert Bonilla Monge y Óscar Rodríguez Sánchez, todos presentes en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. ---- Debido a que es una sesión extraordinaria procedo a dar la palabra a la secretaría, muchas gracias. -----

CAPÍTULO ÚNICO -----

Buenas tardes compañeros. Dentro del capítulo único de esta sesión tenemos: -----

ARTÍCULO 1. En la sesión ordinaria TRA-0007-2026, celebrada el 17 de febrero de 2026, se conoció el oficio TRA-DA-013-2026, del 17 de febrero de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a esta secretaría, mediante el cual solicitaba la aprobación en firme de la modificación presupuestaria No. 1-2026 por un total de ₡21.515.660.73 (veintiún millones quinientos quince mil seiscientos sesenta colones con 73 céntimos). -----

Mediante el oficio TRA-SE-020-2026, de 18 de febrero se comunicó al señor Socatelli Porras el acuerdo 3 tomado en referencia a la modificación presupuestaria; sin embargo, por posterior observación realizada por el señor Socatelli Porras, les solicito compañeros que se deje sin efecto el acuerdo 3 que se notificó mediante el oficio TRA-SE-020-2026 e indicarlo de la siguiente manera: ajustar las subpartidas 10503 y 10504 a la mitad cada una de ellas e inyectar el monto sobrante a la partida 10801



Tribunal Registral Administrativo

de mantenimiento de edificio locales y terrenos (para el Sistema de Iluminación y Building Manager Sistem). -----

¿Están de acuerdo compañeros? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también, por tanto: -----

ACUERDO 1. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-013-2026, del 17 de febrero de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dejar sin efecto el acuerdo 3, notificado mediante el oficio TRA-SE-020-2026 de 18 de febrero de 2026, y aprobar la modificación presupuestaria No. 1-2026 por un total de ₡21.515.660.73 (veintiún millones quinientos quince mil seiscientos sesenta colones con 73 céntimos) ajustando las subpartidas 10503 y 10504 a la mitad cada una de ellas y trasladar el sobrante a la partida 10801 Mantenimiento de edificio locales y terrenos (para el Sistema de Iluminación y Building Manager System). Comuníquese a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo. **ACUERDO FIRME.** -----

Compañeros no hay más asuntos que tratar por lo que se levanta la sesión al ser las trece horas cincuenta minutos del 19 de febrero de 2026. Muchas gracias. -----

Norma Ureña Boza
Presidente

Cristian Mena Chinchilla
Secretario